SINDICATURA GENERAL DE QUIEBRAS	ORDEN DE COMPRA DE BIENES/SERVICIOS N°45	O.S. Institucional N° 45

Nivel de Entidad:	DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS	Fecha de Emisión :	07/ 12 / 22
Entidad:	SINDICATURA GENERAL DE QUIEBRAS - ASUNCION		
Unidad Compradora (Código SICP)	1924		
ID del Llamado:	407.585	CD N° 06/2022	
Descripción del Llamado: SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EDIFICIO PARA LA SGQ			
Proveedor:	NUOVA INGENIERIA S.A	RUC:	80070030-9

La presente orden tiene por objeto la realizacion de los servicios que se detallan a continuación así como los precios unitarios y totales:

N° ORDEN	ITEM	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACION	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	MONTO
1	25	Reparación de alisada en piso de cemento, incluye retiro de existente.	Metros cuadrados	EVENTO	23,00	56.469	1.298.785
2	115	Carpeta base para piso	Metros cuadrados	EVENTO	23	32.098	738.262
3	20	Reparación de filtraciones en cañerías de alimentación de agua.	Unidad	EVENTO	3	595.955	1.787.864
4	117	Provisión y colocación de piso de porcelanato 60X60, color claro	Metros cuadrados	EVENTO	26	134.165	3.488.290
5	67	Mantenimiento y/o cambio de cisterna alta para inodoro.	Unidad	EVENTO	1	151.130	151.130
6	70	Cambio y colocación de inodoro cistema alta, color blanco, incluye sujeciones, retiro y colocación	Unidad	EVENTO	3	310.500	931.500
7	71	Provisión y cambio de tapa para inodoro tipo acolchada, color ídem a existente.	Unidad	EVENTO	1	120.650	120.650
8	73	Cambio de lavatorio tipo pedestal, color a definir	Unidad	EVENTO	1	180.938	180.938
9	66	Cambio de botón de descarga automática en mingitorios	Unidad	EVENTO	2	209.550	419.100
10	68	Provisión, cambio y colocación de llave de paso de mingitorios de acuerdo a marca y modelo extraído.	Unidad	EVENTO	2	111.660	223.320
11	72	Provisión y cambio de mingitorios, ídem existentes.	Unidad	EVENTO	2	336.453	672.906
12	64	Provisión y cambio de canilla metálica 1/2" para lavatorios (según las existentes).	Unidad	EVENTO	1	114.300	114.300
13	65	Cambio y colocación de espejo del baño 4 mm	Unidad	EVENTO	1	254.000	254.000
14	139	Pintura Látex para interior con tratamiento antihumedad (con retoques de enduído)	Metros cuadrados	EVENTO	8	32.500	260.000
15	140	Pintura de cielorraso al látex.	Metros cuadrados	EVENTO	4,5	40.300	181.350
16	28	Reparación de aberturas de ventanas	Metros cuadrados	EVENTO	1	382.080	382.080
17	47	Cambio y colocación de ventanas vidriadas con marco de madera, ídem existentes.	Unidad	EVENTO	2	616.962	1.233.925
18	135	Provisión, cambio y colocación de herrajes de ventanas.	Unidad	EVENTO	2	66.157	132.313
19	55	Provisión y colocación de marco de madera	Unidad	EVENTO	1	276.226	276.226
20	86	Cambio y colocación de artefactos de iluminación tipo spots.	Unidad	EVENTO	1	134.940	134.940
21	89	Provisión y colocación de llave de un punto y tomacorriente.	Unidad	EVENTO	1	105.455	105.455
					TOTAL :		13.087.334

SON GUARANÍES:	TRECE MILLONES, OCHENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS TREINTA Y CUATRO.		
VIGENCIA DE LA ORDEN DE COMPRA	Desde: La suscripcion de la firma entre las partes	Hasta: El cumplimiento total de las obligaciones	

PLAZO DE ENTREGA Y/O CUMPLIMIENTO : Los plazos establecidos para la realizacion del trabajo sera de 05(CINCO) dias corridos en forma ordinaria u (8 ocho) dias corridos en forma extraordinaria (a pedido expreso del oferente adjudicado) contados a partir de la recepcion de la orden de servicio por parte del oferente adjudicado.

LUGAR DE ENTREGA: PARAPITI 1027 E/ TTE. FARIÑA

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el precio de la Orden de Compra o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en la Carta de Invitación y sus Anexos.

Anticipo:	*[SI/NO]*	Porcentaje:	[En caso afirmativo indicar:] El proveedor deberá presentar una Garantía de Anticipo del 100% del valor del monto anticipado en forma previa al cobro del mismo.

La administración del contrato estará a cargo de: Lic. Luis Alberto Royg, Director General de Administracion y Finanzas SGQ

LUIS ALBERTO ROYG B.
Director General de Administración y Finanzas
Sindicatura General de Quiebras

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.
La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en la Carta de Invitación y sus anexos, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 10% del monto total adjudicado.

El precio está sujeto a ajustes en los términos previstos en la Carta de Invitación y sus Anexos.

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y las partes se someten a la jurisdicción de los Tribunales de la República.

LÍNEA PRESUPUESTARIA:

Año	Tipo	Programa	S. Prog.	S.O.G	F.F.	O.F.	Dpto.	Monto
2022	1	1	0	242	10	1	99	112.500.00
2022	1	1	0	242	10	1	99	72.500.000
2022	1	1	0	242	10	1	99	0
2022	1	1	0	242	10	1	99	0
					Total:		185.000.000	

		Lic. (MDE) LUIS A. ROYG B. Director General de Administración y Finanzas Sindicatura General de Quiebras
07/12/22		
FIRMA PROVEEDOR	FECHA DE RECEPCIÓN DEL PROVEEDOR	FIRMA POR LA ENTIDAD